



Universum. Revista de Humanidades y
Ciencias Sociales
ISSN: 0716-498X
universu@utalca.cl
Universidad de Talca
Chile

Arellano G., Juan Carlos

Los republicanos en armas: los proscritos, el gobierno y la opinión pública ante la Confederación Perú-Boliviana

Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 2, núm. 26, 2011, pp. 49-66
Universidad de Talca
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027770003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los republicanos en armas: los proscritos, el gobierno y la opinión pública ante la Confederación Perú-Boliviana

Juan Carlos Arellano G. (*)

RESUMEN

La guerra de la Confederación Perú-Boliviana ha sido catalogada por la historiografía tradicional como un acontecimiento de carácter épico y un hito simbólico en el proceso de consolidación del Estado nación. En esta narración la influencia de los proscritos peruanos a vecinados en Chile ha sido relevada a segundo plano. Este artículo tiene por objetivo investigar las construcciones discursivas de los emigrados a través de la prensa, desentrañando las fuentes ideológicas y sus repercusiones en Chile. Se plantea la existencia de un lenguaje común entre las facciones de emigrados y el gobierno chileno que definimos como republicano y que fue capaz de conciliar intereses tanto políticos y económicos de todos los actores. En términos metodológicos se asume que el texto es una acción política y para ser comprendido es necesario reconstruir su ambiente intelectual, social y político.

Palabras clave:

Guerra- proscritos peruanos- discurso-republicanismo.

(*) Doctor en Historia ©, Profesor Adjunto del Departamento de Sociología y Ciencia Política. Universidad Católica de Temuco.

Artículo recibido el 10 de noviembre de 2010. Aceptado por el Comité Editorial el 15 de septiembre de 2011.

Correo electrónico: jarellano@uct.cl

ABSTRACT

The War of the Peruvian-Bolivian Confederation has been classified by traditional historiography as an epic event and a symbolic milestone in the process of consolidating the nation state. In this account the influence of the so-called "proscribed Peruvians" who settled in Chile has conventionally been relegated to the background. Nonetheless, this article aims to highlight the discursive constructions of Peruvian emigrees in the Chilean press thereby revealing the ideological sources of such discourse and its impact in Chile. Indeed, there developed a common language between different immigrant factions and the Chilean government. Such language may be defined, it is argued, as essentially Republican and served to conciliate both the political and economic interests of all social actors. In methodological terms, it is assumed that text is but political action. In order for such action it to be correctly assessed it is necessary to reconstruct the intellectual, social and political environment in which it was articulated.

Keywords:

War- proscribed peruvians - discourse - republicanism.

La desatada guerra civil peruana entre 1834-1836 trajo como consecuencia la emigración de importantes políticos y militares peruanos¹. El exilio peruano se produjo en varias etapas: primero por oposición al gobierno de Luis José Orbegoso; más tarde los enemigos de la breve administración de Felipe Salaverry; y finalmente los opositores a la intervención de Andrés Santa Cruz al conflicto interno peruano². Este constante oleaje de proscritos es el reflejo de la tumultuosa política peruana de aquellos años. En el destierro se siguieron replicando las mismas divisiones de la clase política peruana, pero con el anhelo común de destruir y arrebatar el poder al caudillo boliviano. Sin embargo, este deseo no será suficiente para olvidar "sus rivalidades, rencores antiguos, ideas políticas y, principalmente, distintos intereses"³, que permanentemente reflotarán a la hora de actuar y definir el grupo que hegemónizara la idealizada "restauración". La desconfianza mutua será un impedimento para organizar las fuerzas restauradoras que sueñan con liberar al Perú de lo que todos consideran la más despiadada tiranía, que es representada por el caudillo boliviano Andrés Santa Cruz declarado "Protector" de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839).

La historiografía chilena decimonónica no le ha prestado la debida atención a los exiliados peruanos que influyeron en parte en la decisión del gobierno chileno, y específicamente en el "todopoderoso" ministro de aquel entonces, Diego Portales, para que se inmiscuyera en la guerra civil peruana. La guerra ha sido escrita

¹ Para revisar en detalle de las operaciones y actividades de los peruanos exiliados avenidos en Chile, véase: Basadre, J., *La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*, Vol. I, Lima, UNMSM, Fondo Editorial, 2002, pp. 105-114; Villanueva Chávez, E., "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)", en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, Pontificia Universidad Católica del Perú, N° 6, 1963-1965, pp. 7-89.

² Villanueva, op. cit., pp. 8-34.

³ Villanueva, op. cit., p. 37.

desde una perspectiva nacionalista como una guerra internacional entre Chile y la Confederación, como el fiel reflejo del patriotismo y de las virtudes cívicas de un pueblo que guarda en su memoria como hecho épico la victoria alcanzada en Yungay⁴. Bajo este enfoque la actuación de los emigrados peruanos en Chile ha sido relevada a un segundo plano. Sin embargo, con recientes investigaciones, principalmente de la historiografía peruana, se ha planteado que la guerra de la Confederación Perú-Boliviana fue más bien una guerra civil peruana con la intrusión de países vecinos⁵. Asumiendo esta línea de investigación, la participación de los proscritos peruanos se nos hace mucho más visible en la vida política chilena previa a la declaración de guerra.

Esta investigación busca visualizar la participación política de los exiliados peruanos en el seno de la opinión pública chilena. La opinión pública la entendemos en el sentido que le otorga Habermas como un espacio de reunión de los privados que asumen una función crítica frente a la autoridad estatal⁶. Nuestro objetivo es comprender, parafraseando a Michael Walzer, la realidad moral de la guerra y a partir de ello dilucidar los argumentos que invocan para salir en la defensa de su país⁷. Planteamos que los argumentos esgrimidos por los publicistas peruanos responden a un lenguaje republicano distinto al liberal y al nacionalista.

La distinción que subrayamos nace a partir de un movimiento filosófico político que ha tenido como principal mérito rescatar y revitalizar el pensamiento político republicano que se remonta hasta el mundo clásico romano⁸. La principal contribución de esta emergente corriente investigativa es mostrar que el ideario republicano ha cumplido un papel crucial, en la constitución del pensamiento político moderno. En esta tarea, y a través de estudios histórico-filosóficos, se ha recuperado un lenguaje que se tenía olvidado. Es un lenguaje que nos apelaba a la libertad como principio fundamental de la comunidad política, resaltando al ciudadano, la participación y las virtudes cívicas como las mejores armas para defenderla. El republicanismo privilegia fundamentalmente la libertad política entendida, en palabras de Philip Pettit, como “no dominación” o ausencia de dependencia o libre de dominación arbitaria. Con ello la diferencia de la libertad negativa del liberalismo definida fundamentalmente por Isaiah Berlin como “no interferencia”⁹. Bajo esta perspectiva la principal preocupación de un patriota sería la limitación del poder para que no se convirtiera en tiranía; el respeto y la vigencia de las garantías constitucionales en función del bien común.

⁴ La bibliografía clásica chilena sobre la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana: De la Barra, J. M., *Reseña histórica de la Campaña del Perú de 1838 a 1839 i XI aniversario de la Batalla de Yungai*, Santiago, Imprenta de la República, 1851; Bulnes, G., *Historia de la campaña del Perú 1838*, Santiago, Imprenta Los Tiempos, 1878; Sotomayor Valdés, R., *Compañía el ejército chileno contra la confederación Perú Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.

⁵ Contreras C., y Cueto M., *Historia del Perú contemporáneo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 108-109.

⁶ Habermas, J., *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Mass Media, 1994.

⁷ Walzer, M., *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Editorial Paidós, 2001, p. 43.

⁸ Para la revisión de este enfoque véase: Pocock, J.G.A., *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002; Skinner, Q., *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Virolí, M., *Por Amor a la Patria, un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*, Madrid, Acento Editorial, 1997; Pettit, P., *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona: Paidós, 1999. Para Hispanoamérica véase: Aguilar Rivera, J. A., y Rojas R., (ed.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

⁹ Pettit, op. cit., p. 41.

Clave también para este artículo es la distinción de Maurizio Viroli que establece una diferencia entre el lenguaje nacionalista y patriótico-republicano¹⁰. Para Viroli los patriotas consideran como valor fundamental la república y la forma de la vida libre que ésta genera; mientras tanto, para los nacionalistas es primordial la unidad espiritual y cultural de un pueblo, y dice: "... los enemigos del patriotismo republicano son la tiranía, el despotismo y la corrupción, los enemigos del nacionalismo son la contaminación cultural, la heterogeneidad, la impureza racial, y la desunión social, política e intelectual"¹¹. Sobre la base de estos ejes conceptuales revisaremos los discursos legitimadores de los exiliados peruanos avecinados en Chile planteando que son parte de un vocabulario común. La investigación se sustenta principalmente en la prensa de la época vinculándolo con la contingencia política y asumiendo que su fin es intervenir el escenario político.

La primera voz del Rímac

Los proscritos peruanos operaron con bastante libertad en Chile, arguyendo básicamente que el problema involucraba a todas las repúblicas americanas en especial la chilena. Esta posición la manifestaban desde los periódicos editados y publicados en Chile, inclinados a las posiciones de los derrocados Salaverry y Agustín Gamarra, propiciando una política audaz y agresiva de parte del gobierno chileno¹². Las facciones peruanas en Chile intentaron por diferentes medios influenciar a las autoridades políticas y a la opinión pública chilena sobre la urgencia y la legitimidad de emprender la guerra, apelando al espíritu republicano que las hermana. La república y la libertad, serían las principales armas para despertar un patriotismo que invoca el amor generoso de sus ciudadanos ante un tirano con un poder inmenso que amenaza con esclavizar a la América republicana.

El semanario "*El Intérprete*" fue la voz de la facción liderada por Felipe Pardo y Aliaga y Mariano Ignacio Vivanco y Andrés Martínez¹³. El 13 de junio de 1836 sale a la luz

¹⁰ En Chile Ana María Stuven ha utilizado esta misma matriz teórica para examinar el lenguaje político durante la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana. Véase: Stuven, A., "La palabra en armas: Patria y nación en la prensa de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839". En: **La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884**, ed. Carmen Mc Evoy y Ana María Stuven, Lima: Institut français d'études andines – IFEA/ Instituto de estudios peruanos – IEP, 2007, pp. 407-441.

¹¹ Viroli, op cit., p. 16.

¹² Elena Villanueva define las facciones peruanas en el exilio como teóricos autoritarios, ligado fundamentalmente a sectores de élite limeños que apoyaron a Salaverry representados por Felipe Pardo, Mariano Ignacio Vivanco y Andrés Martínez, caracterizados por su buena situación económica y refinamiento social, y nivel cultural más alto. Proclives a un gobierno fuerte, pero en manos de los más virtuosos, idea que lo hace mirar con recelo a las fuerzas gamarristas. Marcado por un profundo sentimiento aristocrático buscaron liderar la oposición a Santa Cruz en Chile. El militarismo autoritario era el grupo cercano a Agustín Gamarra; este grupo será representado en Chile por Bonifacio Lazarte y Ángel Bujanda quienes intentarán sumar a sus fuerzas al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien se mantenía independiente, y residía en Chile desde de principios de 1835 luego que fue expulsado por Orbegoso. No obstante, la diferencia sustancial que Villanueva exalta entre estas facciones es el interés por conseguir el apoyo del gobierno chileno y así liderar y dirigir la restauración de la república en el Perú. En términos ideológicos no existe mayor distinción adscribiendo la lucha por el poder solo a las ambiciones personales o de grupo de los emigrados. Compartimos la mirada de Villanueva que describe sólidamente las disputas por el poder en el exilio, pero nuestro objetivo es subrayar las razones ideológicas y argumentales sobre las cuales se justificaba la guerra contra Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana.

¹³ Felipe Pardo llegó a Valparaíso el 12 de noviembre de 1835 como Ministro Plenipotenciario del gobierno de Salaverry. Al ser fusilado Salaverry quedó imposibilitado de volver al Perú quedándose en Santiago. Sus vinculaciones sociales y políticas le fueron muy útiles. Mariano Ignacio Vivanco, otro limeño perteneciente a las familias más distinguidas de aquella ciudad, emigró a Chile luego del desastre de Socabaya. Igual suerte tuvo que correr el secretario de Salaverry, gran orador y jurista, Andrés Martínez que con mucha fortuna pudo huir y embarcarse a Chile.

el primer número de este periódico. Pardo fue su redactor y sin duda el más letrado y refinado en las artes de la escritura. Los argumentos desplegados por Pardo en “*El Intérprete*”, eran marcados por la ironía y virulencia dirigidas para ridiculizar la figura de Santa Cruz, como una forma de deslegitimarla. La sátira utilizada por Pardo fue un medio por el cual se observa una fuerte distinción de clase, propia de la clase dirigente limeña. En sus artículos es común la invocación a la república y la libertad como eje central de su argumentación para descalificar la legitimidad de Santa Cruz. Pardo, apelando al imaginario republicano, señalaba que el Perú se encontraba “sujeto a tan caprichosa tiranía”, y utilizando la analogía con el mundo clásico sostiene: “no sufrió más el pueblo romano en las peores épocas del imperio”¹⁴. La aparición de este periódico fue aprobada por algunos medios chilenos como “*El Mercurio de Valparaíso*”, que manifestó cierta reserva a la “vehemencia” con que se intentaba influenciar los actos gubernativos¹⁵. Temas como las facultades extraordinarias entregadas por Orbegoso a Santa Cruz; la anulación del tratado de comercio entre Chile y Perú; y la legitimidad de la intervención de las repúblicas vecinas fueron algunos de los principales temas que se trataron en las columnas de “*El Intérprete*”.

En julio, Pardo publica con sarcasmo e indignación sus razones que lo obligaban abandonar el Perú “Dejo, pues, este país de ser Perú, y los que se llamaban peruanos arrastran hoy la sucia cadena; con que los han atado cuatro cholos bárbaros y hediondos!”. A su juicio el Perú se había transformado en una “tierra de maldición” sometida al “yugo extranjero”, afirmando:

“Me voy porque no quiero, ni puedo, ni debo vivir en una despreciable colonia, y porque no quiero que mis hijos sepan que nacieron peruanos.” Afirma que la invasión extranjera había transformado el Perú en una “despreciable colonia” quitándole la honra de ser peruano, ya que arguye “no conozco cosa peor que esa ahora en el ex Perú”. El desaliento que conmociona su espíritu lo obliga a solicitar el auxilio de sus vecinos: “No hay quien no espere el auxilio de los estados vecinos... Todo el país ama a los chilenos tanto cuanto los aborrece un puñado de salteadores”¹⁶.

La dirección de su discurso es clara: negar absoluta legitimidad republicana a la nueva institucionalidad; particularizando el problema en el caudillo definiéndolo como un tirano y un déspota, colocándolo en una posición absolutamente contraria al ideario fundacional de las repúblicas sudamericanas. Este hilo argumental tenía por objetivo apelar a las repúblicas vecinas, que si bien son asociaciones políticas ajenas e independientes, están fundadas en acontecimientos y un ideario común que apela como principio universal a la libertad. La clave fundamental de su discurso es representar a Santa Cruz como el tirano, el antípodas del republicanismo. Para ello era necesario arrancar cualquier halo de legitimidad republicana a los acontecimientos y acciones que elevaron al poder al caudillo boliviano y subrayar el carácter tiránico que tiene al Perú en un estado de esclavitud.

“*El Intérprete*” se abocó a deslegitimar la transferencia de las facultades extraordinarias que Orbegoso le entregó a Santa Cruz. Su argumento apuntaba a que las facultades

¹⁴ *El Intérprete*, Santiago, 27 de junio de 1836, p. 2.

¹⁵ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 16 de junio de 1836.

¹⁶ *El Intérprete*, Santiago, 11 de julio de 1836, p. 1.

otorgadas a Orbegoso eran para “salvar a la nación” de invasiones extranjeras y tumultos internos que amenazaran los “poderes constitucionales”. Además, sostiene que con este acto se ha violado uno de los derechos más preciosos que es la “dependencia peligrosa a la voluntad de un hombre”¹⁷. La dependencia que somete al individuo a la intervención arbitraria de parte de un sujeto se transforma en una de las causas fundamentales por las que aborrece el nuevo orden.

Pardo más tarde se enfrascó en una polémica sobre la libertad de imprenta con “*El Barómetro*”. “*El Intérprete*” fue objeto de críticas al opinar sobre problemas de la política interna y fundamentalmente por buscar el apoyo del gobierno chileno para intervenir en el conflicto peruano¹⁸. En medio de esta polémica sucede un hecho inesperado: se tienen noticias a mediados de julio de 1836 del arribo de la expedición de Ramón Freire que tiene por objetivo derrumbar el gobierno de Prieto. Con esto Pardo tuvo la excusa perfecta para armar una campaña que obligaba a Chile a intervenir en el conflicto de la nación vecina y en su editorial esgrimía: ¿qué prueba más irrefragable de que se atenta contra la seguridad de Chile, y de que se escoge un actitud enemiga para con esta república? Su estrategia pasó por personalizar o particularizar el problema en la administración usurpadora de Santa Cruz. La invitación a intervenir por parte de Chile no era contra el pueblo peruano, sino contra el tirano que lo tenía esclavizado. Los actos de hostilidad contra el gobierno de Chile no son atribuidos a la administración de Orbegoso, que es calificada como “provisoria”, porque esta ha caducado de “hecho y derecho”, y es simplemente, según Pardo, una apariencia de autoridad suprema un “instrumento del presidente de Bolivia”. Por ello sentencia: “El Perú, hoy, ni tiene gobierno, ni tiene libertad: el uno ha desaparecido por su propia tradición: la otra se halla sofocada por las bayonetas extranjeras”. En base a este argumento sostiene que los agravios no han sido cometidos por el Perú sino por Santa Cruz. El poder establecido por el caudillo boliviano es calificado como más grave que el de un monarca: “Bajo ella se pueden conservar las libertades públicas y el sistema representativo, como se conservan en todas las monarquías constitucionales: bajo Santa Cruz no hay libertades, no hay sistema representativo; no hay más que una vara de hierro mil veces más temible que el cordón Otomano”¹⁹.

La ausencia de libertad es una de los argumentos fundamentales en el discurso de Pardo. La destrucción de las instituciones peruanas por parte de Santa Cruz, a su juicio, lo han dejado con un poder que no es acorde con el espíritu republicano sobre el cual se fundan las repúblicas hispanoamericanas. Solo en base a las leyes y la constitución se conservan las libertades públicas. Por ello no se complica en hacer una analogía con las monarquías constitucionales en Europa, colocándolas, claro está, en un estado inferior al de las repúblicas, debido a que sólo en el sistema republicano se alcanza el máximo estado de libertad. La ley y las instituciones bien delimitadas, por un sistema jurídico adecuado, es donde se puede ejercer la libertad, pues sin leyes no existe libertad alguna. Pardo al criticar la invasión de Santa Cruz apela primero a la destrucción de este sistema jurídico que ha dejado al Perú en un estado de esclavitud o colonia sometido a la voluntad de un hombre. Su cruzada es recuperar

¹⁷ *El Intérprete*, Santiago, 18 de julio de 1836, p. 2.

¹⁸ *El Intérprete*, Santiago, 25 de julio de 1836, p. 3.

¹⁹ *El Intérprete*, Santiago, 1 de agosto de 1836, p. 1.

la dignidad perdida del Perú, pero esta dignidad no pasa por la exaltación de valores particularistas que apelen a un alma o identidad, sino a un principio universal como lo es la libertad. Este bien, considerado como incommensurable, acordado por todos los pueblos hispanoamericanos al momento de independizarse y por el cual lucharon los próceres latinoamericanos, se concibe como el valor esencial sobre el cual se fundan las repúblicas y que por tanto las dignifica y las honra.

Las voces disidentes a la guerra

La expedición de Freire y las palabras de Pardo fueron prendiendo rápidamente en el torno gubernamental que, a través de sus editoriales como las publicadas el 12 de agosto en “*El Araucano*”, manifestaban con más fuerza el convencimiento que detrás de la fracasada expedición de Freire se escondía la participación de Orbegoso y Santa Cruz. Subraya, además, el notorio desgaste de las relaciones con el país vecino haciendo referencia expresa al fracaso que significó la no ratificación del “Tratado de Amistad y de Comercio” y anuncia los aires de guerra que comenzaban a soplar. Se afirma además que: “se preparan activamente elementos para defender nuestros derechos y salvarnos de la deshonra”²⁰.

La influencia de los publicistas peruanos y la decisión del gobierno a declarar la guerra, obligaron a “*El Barómetro de Chile*” a intervenir sobre esta crucial coyuntura, y dice en uno de sus números: “... bien a nuestro pesar, según los rumores de guerra”. Tomando una posición contraria al conflicto intenta deslegitimar la posición belicista argumentando que:

“En las repúblicas no es el capricho del que gobierna el que conduce a los ciudadanos a los estragos de la guerra: la voluntad nacional es la que determina que le interesen este sacrificio de algunos para conservación del honor, de la dignidad, del respeto y otros bienes que se libran, en defecto de Juez, a la decisión de las armas...”²¹.

Nicolás Pradel, el redactor de este periódico, desvirtúa la posición del gobierno acusándola de tomar decisiones de forma contraria a lo que se estila en un sistema republicano, ligando implícitamente la actitud gubernamental, y especialmente la de Portales, con un estilo monárquico, donde los pueblos se someten a los designios o los “caprichos” de una sola persona como sucede en las monarquías, siendo absolutamente ajeno a “la voluntad nacional”. Los argumentos de Pradel se deslizan inteligentemente dentro de un lenguaje republicano para no ser acusado de conspirador o traidor a la patria. A su juicio la defensa del honor y la dignidad nacional deben ser determinadas por la “voluntad nacional”, la cual no define y no detalla. Además acusa que esta guerra responde a intereses de “escritores advenedizos” que a su juicio “nada les importa incendiar no solo a Chile, mas si pudiese a la América toda”; particulariza el problema de Perú como una “guerra civil” y afirma a su vez que una guerra internacional sólo respondería al interés de facciones vencidas que tienen por objetivo exclusivo “vengar” su “partido”, a costa de que “se sacrifiquen innumerables chilenos”. Es decir, Pradel no acoge los argumentos esgrimidos por

²⁰ *El Araucano*, Santiago, 12 de agosto de 1836, p. 4.

²¹ *El Barómetro de Chile*, Santiago, 27 de agosto de 1837, p. 3.

los proscritos peruanos en tanto Santa Cruz no es una amenaza para las repúblicas americanas y su libertad; sólo lo remite a un problema interno. Además, desestima la participación de Orbegoso y Santa Cruz en la invasión de Freire, tesis defendida por el periódico oficialista como “*El Araucano*”, esgrimiendo que tal idea es un “armario fantasmagórico que pretende alucinarnos”²².

Esta publicación causó el disgusto del gobierno, y en especial del ministro Portales, quien ordenó cerrar su imprenta. De hecho Nicolás Pradel fue detenido la misma noche en que publicó estas reflexiones. Para contrarrestar los dichos de la voces disonantes el periódico ministerial escribió una editorial, reafirmado la tesis defendida por el gobierno, y acusando a “*El Barómetro*” de “facilitar y favorecer planes enemigos”²³, legitimando así el uso de las facultades extraordinarias. La decisión de las autoridades de derribar la Confederación se ve concretizada a fines de agosto cuando recaló en el puerto del Callao el bergantín “Aquiles” junto al mando del coronel y marino español Victorino Garrido, hombre de confianza de Portales, con el objetivo de apoderarse de la escuadra peruana y negociar la disolución de la emergente asociación política. El hecho fue acusado por la prensa limeña como un “acto de piratería”²⁴, debido a que no existió ninguna declaración previa de guerra por parte del Estado chileno. En la reunión entre el delegado enviado por el Protector, el general Ramón Herrera, y Garrido para llegar a un acuerdo, se logró un pacto provisorio. El pacto estipulaba que las relaciones comerciales y políticas con Chile se mantenían vigentes, reteniéndose los buques peruanos por la escuadra chilena como medida de resguardo, y en garantía a las disposiciones de paz que abogaba el gobierno del Perú. Esto no dejó satisfecho al gobierno chileno que estaba empecinado en destruir la nueva entidad política y a su Protector, a quien consideraba su mayor amenaza.

Las nuevas voces republicanas

Paralelamente los exiliados peruanos a vecinados en Chile, ante la inminente intervención de Chile, continuaron bombardeando la tribuna pública con sus artículos y manifiestos que apelaban al amor a la patria. Al polémico “*El Intérprete*” se fueron sumando nuevo actores, como el respetado general peruano Ramón Castilla que después de residir algún tiempo en Valparaíso decidió retirarse al pueblo de Quillota para alejarse del ambiente hostil que reinaba entre los emigrados peruanos²⁵. En un manifiesto escrito el 10 de octubre sigue el mismo hilo argumental que su compatriota Pardo al sostener que Orbegoso no es Presidente de su nación, argumentando que el Perú es “hoy colonia del Jefe de Bolivia”. En este manifiesto nos aclara su concepción de patria al revelarnos que “los peruanos que han quedado sin patria” producto de la ambición de ministros y cómplices que han nombrado “tutor de tan alta categoría” al caudillo boliviano. La patria para Castilla es la república, su perdida se relaciona

²² *El Barómetro de Chile*, Santiago, 27 de agosto de 1837, p. 3.

²³ *El Araucano*, Santiago, 2 de septiembre de 1836, p. 4.

²⁴ *El Telégrafo de Lima*, Lima, 27 de agosto de 1836, p. 3.

²⁵ Ramón Castilla, nacido en la provincia de Tarapacá, había apoyado el gobierno de Orbegoso durante la guerra civil que se generó con el alzamiento de Salaverry. El distanciamiento de Orbegoso se produjo con la entrega de las facultades extraordinarias a Santa Cruz considerando la intervención de este caudillo como un atentado contra la soberanía nacional catalogando el hecho como una traición. Este hecho lo condujo a dar su apoyo a Salaverry pero se abstuvo de participar militarmente. El 11 de febrero de 1836 tras la ocupación de Lima y el Callao por parte de las fuerzas de Orbegoso se embarcó rumbo al puerto de Valparaíso, manteniendo una postura independiente de las facciones formadas en el grupo de emigrados.

directamente con su disolución, señalando además, que el estado en que se encuentra el Perú es un retroceso al 1819 que lo coloca en una situación igual a la de “antes de la llegada a Pisco del protector San Martín”. Es decir, antes de la llegada de la libertad, y con cierta nostalgia exalta: “Falta únicamente un libertador”. Para Castilla la patria se conforma como una entidad política fundada sobre la libertad; su concepción de patria y libertad está intrínsecamente relacionadas con la formación de la república. Su llamado invoca al único sentimiento que le hace sentido a todos los peruanos, que en un momento se encontraban divididos, clamando la unidad de sus compatriotas en el destierro: “Existen solamente peruanos sinceramente reconciliados y formando uno solo...se proponen y llevarán al cabo el noble e importante objeto de reconquistar la libertad e independencia de la patria”. A la guerra que invita es legitimada por un ferviente patriotismo que emplea: “vigorosamente su soberanía y poder hasta libertarse del coloniaje que los degrada y opriime”; y que renace ante el resurgimiento de figuras despreciadas por el imaginario republicano, por lo cual no duda en referirse a Santa Cruz como: “el nuevo ridículo Macedonio o el presunto César” que hay que combatir “antes que ser indignos del hermoso título de ciudadanos de un país que fue libre”²⁶. Para Castilla el ciudadano es ante todo un defensor de su propia libertad. La concepción de ciudadanía apelada por Castilla nos debe hacer reflexionar sobre la amplitud de este concepto que, como hemos visto, no sólo se adscribe a la idea de participación sobre las cuales se han juzgado las repúblicas decimonónicas nacientes.

“El Intérprete” interrumpió sus publicaciones el 2 de noviembre teniendo la certeza de que Chile se embararía en el conflicto. Esto no significó el silencio de facción liderada por Pardo y Vivanco. El 12 del mismo mes hace su estreno *“La Aurora”*. Este periódico fue redactado por Andrés Martínez y secundado por los chilenos Diego Benavente y Manuel Gandarillas. Llegó a publicar 8 números hasta el 31 de diciembre de 1836. En su primer número la postura ya presentaba el estilo combativo de su pluma enfatizando los alcances internacionales de lo sucedido en el Perú: “Animados exclusivamente por el deseo de la ventura de los pueblos, y aborreciendo al opresor solo por su tiranía”²⁷. El reinado de la tiranía en el Perú será su estrategia para legitimar una intervención extranjera: “El amor a la paz obliga a armarse a los pueblos aun en las contiendas que parece que afectan menos sus intereses”, y arremete directamente contra Santa Cruz cotejándolo con un tirano: “en las diversas épocas de tiranía y servidumbre, de残酷和 de sangre ha inventado la lisonja de los esclavos o la audacia de los opresores para justificar su barbarie. Al comparar las alabanzas que Santa Cruz se hace prodigar en el *Eco* y los otros periódicos que paga, con sus asesinatos y proscripciones, con su policía, con su tiranía cruel o menos que alevosa y fría” para subrayar el pensamiento republicano que fluye en su pluma no escatima en citar a Montesquieu al reflexionar sobre la fórmula de “la proscripción de los triunviros de Roma”, asimilando la realidad peruana con la de Roma dice: “La igualdad de causas, de残酷, y de descaro produce esta conformidad perfecta entre los asesinos de Roma y del Perú”, y exalta con fuerza que:

²⁶ Ramón Castilla, *El General de Brigada Ramón Castilla a sus conciudadanos*, Santiago, 10 octubre de 1836.

²⁷ *La Aurora*, Valparaíso, 12 de noviembre de 1836, p. 4.

"no hay libertad...No quedan garantías a los pueblos, ni límites a la obediencia y autoridad, penden de la voluntad y pasiones de un individuo, y de cuantos sean partícipes de su poder los derechos más caros al hombre, su honor, su vida, sus bienes, su hogar, su patria, y sus amigos, su domicilio, el permiso de habitar su casa y el país de nacimiento: son esclavos de sus acciones, lo son de sus palabras y pensamiento"²⁸.

El atropello a la libertad que coloca al ciudadano sometido a la voluntad arbitraria de hombre, colocándolo en un estado de esclavitud, es el resultado propio de una tiranía. La tiranía en este sentido no es problema interno que afecta sólo al Perú, sino a toda América republicana que fue fundada sobre el principio de la libertad y que se antepone a la tiranía. Los argumentos sobre los cuales se justifica la guerra ni siquiera da espacios a discutir sobre las ventajas o desventajas del orden federal que se busca imponer; sólo existe un régimen usurpador y tiránico que ha destruido a la república cuna de la libertad y a puesto al ciudadano en un estado de esclavitud. Más adelante agrega: "¡Dichoso el pueblo que es libre, respetando sus leyes y su gobierno!". Son breves y elocuentes las palabras de "*La Aurora*": sólo hay libertad donde existen leyes y gobierno, principio propio del republicanismo clásico y moderno. La libertad es concebida como un bien intrínseco a la ley. Por ello advierte que el poder adquirido por Santa Cruz, producto de hasta la indolencia de sus repúblicas hermanas, es peligroso y exigen la intervención:

"Nuestro peligro en una situación precaria o poco fija se hace también mayor, porque el poder usurpado o arrebatado a los pueblos, transforma a estos en manos de su conquistador en instrumento pasivo, fuerte y pronto de invasión y guerra para los demás...Ved el Perú, allí está el despotismo pleno y robusto aunque recién nacido ¿cuál sería crecido y asegurado por la paciencia de los peruanos y por el consentimiento de los demás estados? Bien! Otorgadle el tiempo que os pide, y contenedle después"²⁹.

El 17 de noviembre a las ocho de la mañana desembarcaba en Valparaíso Juan Antonio Bujanda procedente de Ecuador enviado por el caudillo Gamarra. El objetivo de su misión era establecer los lazos necesarios con los emigrados peruanos residentes en Chile para organizar un grupo leal a Gamarra que pudieran hacer frente las ambiciones políticas de su enemigo Vivanco. Obviamente, también estaba dentro de sus objetivos conseguir el apoyo del gobierno chileno para actuar contra Santa Cruz. Para ello concertó algunas reuniones con Portales³⁰. Dentro de sus actividades Bujanda convenció al conocido publicista limeño Bonifacio Lasarte para dar a luz un periódico que ganara el favor de la opinión pública. El 16 de diciembre nace "*El Popular*"³¹, que con un lenguaje sencillo y directo señaló en su editorial:

"Mal puede negar a los emigrados, entre quienes brillan nombres identificados con los de la patria, independencia y libertad, el derecho de invocar el auxilio de los gobernantes hermanos; mal puede reprobar ha estos que patrocinen una causa en cuyo favor abogan elocuentemente la razón, la justicia, la moral universal, la sana política, la humanidad".

²⁸ *La Aurora*, Valparaíso, 10 de diciembre de 1836, p. 3.

²⁹ *LA Aurora*, Valparaíso, 3 de diciembre de 1836, p. 4.

³⁰ Bujanda tuvo éxito al reunir a los dispersos emigrados en Valparaíso, sin embargo, en Santiago, Vivanco y Pardo se mostraban siempre reticentes a las acciones emprendidas por este gammarrista. En su visita a Santiago se reunió con Vivanco teniendo cordiales reuniones y solicitándole que le consiguiera una reunión con Portales. Las reuniones se concretaron siendo bien provechosas ya que se lograron generar confianzas y limar asperezas.

³¹ *El Popular* alcanzó a publicar siete números, apareciendo el último el 19 de febrero de 1837.

Respondiendo a las críticas de “*El Eco del Protectorado*” que acusaba de traición a los emigrados peruanos por incitar a una nación extranjera a invadir: “¿Qué pensáis que es la patria? ¿Por ventura creéis que esta ciudad consiste en el montón de piedras y casas, monumentos sin alma, ni voz, tan fácilmente destruidos, como reedificados?”. Apelando a la concepción clásica romana sobre la patria y la república, plantea: “El senado es nuestro: por él somos república; por él nuestros enemigos lo son también el estado”. El senado es considerado como una institución esencial en la constitución de la república que es integrada por

“ciudadanos calificados, distinguidos unos en los ejércitos, otros en los tribunales de justicia; aquellos en el manejo de los caudales, éstos en el mando de las provincias; todos rodeados de brillos mágicos, heredado de sus mayores o emanados de sus talentos y virtudes; ...representantes naturales de la sociedad, y sus funciones, como las de la cabeza en los seres animales, inejercibles [sic] por las otras partes de cuerpo político”.

La distinción de “ciudadanos calificados”, muy elitista y romana sobre quienes deben dirigir la república, no significa que la ciudadanía deba ser reducida sólo a un número limitado y exclusivo de personas. Ya que la ciudadanía es concebida en base a la libertad y no la participación, el disfrute de la libertad es para todos sus ciudadanos y la participación y dirigencia de la república debe estar en manos de sus “ciudadanos ilustres”. Esta idea es expuesta como una interpellación a Santa Cruz: “la violencia te conquistó vasallos y el terror se los conserva, pero no te imagines a despecho de los hados.... Esa Roma eterna está donde quiera que se reúnen los ciudadanos ilustres”. La patria se relaciona intrínsecamente con sus ciudadanos virtuosos amantes y defensores de la libertad que funda sus derechos. Por eso la patria se constituye a partir de su Constitución y leyes; sin ellas no existe patria ni ciudadanos. La concepción política republicana es defendida al plantear: “el Perú sin sus leyes fundamentales, retrocede al punto de partida de las asociaciones humanas”³². Y nuevamente se termina sosteniendo que el Perú es víctima de un tirano que es el antípodas de la república: “El engaño, la fuerza y la traición son el origen de la tiranía y su carácter la残酷. Luego si el Protectorado debe su existencia es a la traición de Orbegoso”³³.

La voz del gobierno

Los acontecimientos iban marcando la discusión y el debate en torno a la legitimidad de la guerra. El patriotismo aún no encendía en Chile; al contrario existían bastantes cuestionamientos sobre el verdadero interés de emprender una guerra. No obstante, con el cierre obligado de “*El Barómetro*” y el arresto de Pradel, el temor se apoderó de los publicistas chilenos, dejando como únicos interlocutores en la palestra a los proscritos peruanos y la prensa oficialista. El debate había sido prácticamente cerrado, circulando como único medio de oposición el periódico de José Miguel Infante “*El Valdiviano Federal*”. Si bien él se mostró crítico de Santa Cruz en algunas editoriales, manifestando todo su fervor republicano e interpretando la intervención de Santa Cruz como una de “la más deshonrosa para la América” para quienes son “amantes

³² *El Popular*, Santiago, 16 de diciembre de 1836, pp. 1-3.

³³ *El Popular*, Santiago, 30 de diciembre de 1836, p.1.

de la libertad”³⁴, no dudó en acusar la falta de discusión y “el silencio” sobre este tema, planteando los temores de embarcar a Chile en una guerra. Cuestionando, además, las medidas embestidas por el gobierno y su irreversible convicción de aventurarse en un conflicto, al señalar: “¿Con qué fundamentos? Ya os los han dicho los periódicos ministeriales. De oposición no los hay”³⁵.

Los “fundamentos” que exige Infante, ante la insatisfacción de los expuestos por los periódicos ministeriales, ahora son más fáciles de recoger gracias a que tenemos nuevos antecedentes como el epistolario privado del omnipotente ministro chileno. Portales en su carta dirigida a Manuel Blanco Encalada revela cuáles son los temores que le obligan a empeñarse para declarar la guerra: “No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados … Unidos estos dos Estados, aun cuando no más sea que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias”. Los intereses políticos y económicos estarían amenazados a juicio de Portales por esta nueva asociación política que reúne cualidades sociales, económicas y geográficas superiores que terminarían por ensombrecer a Chile; además acusa, con el buen tino y olfato político que lo caracterizaba, la ambición de Santa Cruz de seguir ampliando las fronteras de la Confederación, advirtiendo que la próxima víctima será Chile. No duda en sus elogios ante las virtudes políticas del Protector, y según Maquiavelo en *El príncipe*, un gobernante para conservar su poder: “Pocos caudillos en América pueden comparársele a éste en la virtud suprema de la intriga, en el arte de desavenir los ánimos, en la manera de insinuarse sin hacerse sentir para ir al propósito que persigue”³⁶.

Sin embargo, las razones de Estado que señala Portales, obviamente, no se explicitan o son adornadas en los periódicos ministeriales. Existió la necesidad de construir un discurso que legitime la guerra adscrito a las reglas éticas y morales que imperan el mundo. En relación a esto, Michael Walzer esgrime que la guerra es una acción humana, deliberada y premeditada, de cuyos efectos existe siempre un responsable. Por lo mismo afirma, la existencia de una “realidad moral de la guerra”, la cual no es “fijada por las actividades que los soldados ponen efectivamente en práctica, sino por las opiniones del conjunto de la humanidad… fijada por la actividad de filósofos, los abogados y publicistas…”³⁷. Es decir, siguiendo a Walzer, siempre existen argumentos morales que enmarcan la legitimidad o repudio a un conflicto bélico y que deben buscarse en el conjunto de la humanidad. Esta necesidad obliga a la autoridad a diseñar un discurso paralelo abocado a influir y conseguir la aprobación de la opinión pública. En este sentido, el único discurso posible para justificar el conflicto, respondiendo a la historia y el contexto de la naciente entidad política, era el patriótico. La estrategia desplegada por el Gobierno chileno para alcanzar la legitimidad de la cruzada bélica, no sólo interna, sino también ante las naciones americanas, declarada por lo general como repúblicas hermanas, era construir una retórica basada en la ideología republicana considerada el cimiento sobre el cual se fundaron las nuevas repúblicas.

³⁴ *El Valdiviano Federal*, Santiago, 15 de marzo de 1836, p. 1.

³⁵ *El Valdiviano Federal*, Santiago, 1 de noviembre de 1836, p. 1.

³⁶ Fariña, C., (Ed.) *Epistolario Diego Portales*, Vol. II, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2007, p. 642.

³⁷ Walzer, op cit., p. 43.

Luego del viaje de Mariano Egaña en septiembre, en calidad Ministro Plenipotenciario, cuyo fin fue dar un ultimátum a Santa Cruz, se determinó dar un nuevo paso en el conflicto. En las primeras semanas se reunieron las Cámaras para aprobar la autorización de la declaración de guerra. La justificación del conflicto continuó siendo guiado por las voces oficialistas y de los patriotas proscritos que empujaban la pronta decisión de Chile a intervenir. La amenaza de la república y la libertad fueron los elementos sobre los cuales se buscó exaltar el patriotismo. La prensa chilena y peruana coincidía que ésta no era una guerra en contra de Perú, sino del “usurpador” que ponía en peligro la libertad de Chile y la de América en general. La guerra era justificada en términos políticos como una nueva cruzada por los ideales republicanos, llegándose a plantear la existencia de un “celo ardiente por el honor y por la seguridad de la nación a que pertenecen” quienes colaboran por la causa. El fin de esta guerra era “sostener nuestra dignidad, y prevenir los peligros que pudieran cercar nuestra conservación, sin violar en lo más mínimo los derechos sin los intereses de la nación peruana”³⁸. Este punto es interesante ya que existe la preocupación de disipar interpretaciones que aseguran que detrás de la guerra se escondían intereses expansionistas de parte Chile.

El gobierno chileno fue bastante enérgico en sostener que esta guerra no es contra el pueblo peruano que “no nos ha ofendido”, señalando que sus acciones se inspiran en el ideario republicano fundacional que ha unido históricamente a ambas repúblicas. Afirmando asimismo que: “el pueblo peruano no tendría que temer ni humillaciones ni vejaciones de parte de la nación que unió con él sus esfuerzos fraternales para destruir al enemigo común de nuestra independencia”³⁹. Incluso semanas más tarde se ve obligado aclarar:

“En la administración chilena no se pueden felizmente suponer intereses anti-nacionales que desvíen sus procedimientos en este asunto... ¿Quién podría entre nosotros hallarse animado de miras de ambición para llevar al Perú las armas de la República?... ¿Quién sería tan temerario que quisiese realizar planes de un engrandecimiento, que aun cuando fuese nacional, sería imposible?”⁴⁰

El conflicto bélico fue legitimado como un problema nacional e internacional, pero ligado siempre a la institucionalidad política tanto en Chile como en Perú. La república, a juicio de las autoridades, era amenazada por un “caudillo” ambicioso que había sometido a un pueblo hermano arrebatándoles su libertad. Esta figura cuadraba perfectamente con un discurso patriótico que apela fundamentalmente al amor generoso de sus ciudadanos amantes de la libertad, de sus instituciones y leyes. Se establece que la guerra tiene como primer objetivo según “*El Araucano*”, “asegurar la independencia de Chile” y se establece que la disolución de la Confederación era el único medio para conseguir ese fin. En la misma editorial se hace la pregunta para enfatizar esta idea:

³⁸ *El Araucano*, Santiago, 7 de octubre de 1836, p. 4.

³⁹ *El Araucano*, Santiago, 7 de octubre de 1836, p. 4.

⁴⁰ *El Araucano*, Santiago, 21 de octubre de 1836, p. 4.

“¿Qué cuadro ofrecerá pues a los ojos del Perú la lucha entre Chile y el general Santa Cruz? El uno pelea por su propia seguridad, o lo que es lo mismo, por la independencia peruana, resultado indispensable de la disolución del nuevo cuerpo político, esto es, por continuar privando de su independencia a los pueblos del Perú. El triunfo del uno volverá a poner expedito el derecho de los peruanos a gobernarse por sí mismos; el triunfo del otro borrará hasta la más remota esperanza de ejercer este derecho. La causa de Chile es la causa del Perú”⁴¹.

Se establecen lazos comunes como pueblos con organizaciones políticas hermanas que se ven amenazadas por un caudillo que se contrapone con este espíritu. El discurso republicano chileno adopta en esta parte un sentido americanista, de hermandad, en el que el patriotismo se transforma en sentimiento común y de unidad.

El 21 de diciembre el presidente José Joaquín, en un extenso discurso ante el Congreso establecía las causas que obligaban a declarar la guerra; entre otras, se señalaba el trastorno “del equilibrio político de las Repúblicas del Sur” debido a la “usurpación del Perú”, acusando defender “la causa de la asociación política de que es miembro” debido a las peculiares ofensas, aunque aclara no es el “más influyente de todos”. Concluyendo que:

“Tarde o temprano era inevitable la guerra con este caudillo ambicioso, cuyos designios de dominar a la América del Sur se ha revelado al mundo años hace en correspondencia célebre y de una autenticidad que nadie se ha atrevido a disputar, con un hombre de aspiraciones tan opuestas a la seguridad de los Estados vecinos y a la forma popular de las instituciones americanas que él mismo ha jurado sostener”⁴².

Las razones expuestas por Prieto posicionan los alcances de la guerra en un nivel continental, descentrando, sin olvidar claro, como un problema de índole nacional. La guerra adquiere ribetes que están por sobre los intereses nacionales, es decir, se asume el discurso y los argumentos de los emigrantes peruanos que propiciaban las guerra en función de entender la problemática peruana como un problema continental.

El gobierno gradualmente fue transformando su discurso alegando en junio absoluta “imparcialidad” ante los acontecimientos acaecidos en el Perú, como consta en la memoria ministerial del departamento de Relaciones Exteriores de 1836⁴³, que catalogaba la situación de la nación vecina como una guerra civil, como un conflicto interno, coincidente paradojalmente con lo esgrimido por el censurado periódico “*El Barómetro*”. Sin embargo, los acontecimientos marcados fundamentalmente por la expedición de Ramón Freire a Chiloé y la intervención en la opinión pública de los patriotas proscritos, fueron transformando rápidamente el discurso bélico republicano,

⁴¹ *El Araucano*, Santiago, 29 de diciembre de 1836, p. 4.

⁴² Letelier, V., *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile 1811-1845*, Vol. 24, Santiago, Imprenta Cervantes, 1902, pp. 391-394.

⁴³ El Gobierno oficialmente había fijado su postura de imparcialidad desde 1834, en el discurso del Presidente a las Cámaras “las turbaciones que agitan aquella sección de América han producido dos centros de autoridad, entre los cuales es el deber del Gobierno mantenerse imparcial”; en la memoria del departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio de 1836, entregada por Diego Portales, se vuelve hacer mención a esta premisa aseverándose: “Puedo asegurar a las Cámaras, sin temor de ser desmentido, que en ninguno de sus actos públicos o secretos (i el del Perú tiene probablemente en sus manos medios suficientes para juzgar de unos i de otros), se ha desviado de esta severa imparcialidad entre los partidos que poco ha se disputaban el poder supremo de aquella República”. Véase: Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Santiago, 1836, pp. 176-177.

desahuciando la tesis de la guerra civil. El problema es finalmente definido como una amenaza para la estabilidad interna de la república, calificando a Santa Cruz como un “caudillo ambicioso” opuestos al ideario republicano fundacional, planteándolo como un peligro para el orden republicano por el cual se luchó durante la independencia.

Es interesante distinguir que oficialmente la amenaza que legitima la guerra no es la Confederación, ya que es una entidad política que no se contradice en nada con los principios republicanos. De hecho una de las naciones símbolos del espíritu republicano, como lo era los Estados Unidos de Norteamérica, había adoptado un sistema federal. En términos oficiales la fusión entre Perú y Bolivia no era una contradicción con el discurso republicano. No obstante, si fue definido como un peligro su líder que, realizando una interpretación acomodada de los hechos, podía ser fácilmente acusado de invasor, usurpador y tirano. Es un discurso que tiene un sentido y un simbolismo muy profundo en el pensamiento republicano. La destrucción del cuerpo político naciente, que le otorgaba a Santa Cruz un inmenso poder, finalmente pasa a ser un elemento secundario o complementario en el discurso oficial. La personalización de la figura del Protector le permitía a la administración de Prieto hacer coincidir un discurso bélico de carácter patriótico adscrito al pensamiento republicano, en boga que en aquella época, y que aún despertaba sentimientos de cohesión y de legitimidad en gran parte de América.

En virtud del discurso oficial se logra conciliar implícitamente de los intereses políticos y económicos nacionales, manifestados en la carta de Portales ya citada, los que eran: consolidar la institucionalidad política chilena a través de la exaltación de un discurso cohesionador fundamentado en ideas y sentimientos de carácter eminentemente político que le dieran mayor solidez; establecer la hegemonía chilena en el Pacífico para así lograr acuerdos y tratados económicos con una nueva administración peruana que permitan obtener mayores beneficios para Chile.

Declarada oficialmente la guerra al caudillo boliviano, el 1 de enero en la ciudad de Valparaíso salió a la luz un nuevo periódico titulado “*La Bandera Bicolor*”⁴⁴. Creado con el apoyo de Bujanda, este periódico hizo un llamado a la unidad de los emigrados apelando al patriotismo: “enarboles nuestra Bandera Bicolor, es necesario que sus colores que simbolizan la unión, reanime los sentimientos más dulces...”. En este periódico se continúa refrendando la idea de que Santa Cruz, distinguiéndola con la nación de Bolivia, es el verdadero enemigo de las repúblicas americanas: “Si la malhadada suerte que ha cabido al Perú excita el más alto interés de las repúblicas hermanas, y de todos los pueblos cultos del universo, no es menos digna de deplorase la que cupo a Bolivia, desde que Santa Cruz se puso al frente de los destinos de esa nación”. Calificando el estilo de gobernar de Santa Cruz igual que en “tiempo de los emperadores romanos, por solo su capricho y sus extravagantes ideas principió por restañar todo manantial de ilustración, libertad y mejora”, invitando a sumarse a esta nueva cruzada republicana a los “¡Desdichados Bolivianos! Abrid los ojos, y maldecid la ambición del tirano...un conquistador maquiavélico que desde su trono salpicado con sangre inocente, amenaza volcar todos los gobiernos; cooperad con

⁴⁴ *La Bandera Bicolor* no tenía fecha fija de salida y se publicó hasta el 11 de marzo de 1837.

ardor a tan hercúlea [sic] lucha y veréis muy pronto al tirano que os humilla rodar desde la altura donde lo elevará la felonía". La guerra entonces no es contra una nación o pueblo; es contra un sujeto que es representado como la antítesis del orden republicano. Por tanto, es una guerra por la libertad, aclamando así: "Defensores entusiastas de la libertad nacional no podemos ser indiferentes a los tormentos menos humanos y más ignominiosos de nuestra patria" y que celebra que los peruanos exiliados, víctimas de la miseria y de la opresión por parte de un "usurpador" "han encontrado en la República de Chile y su gobierno, un apoyo y un vengador". Continúa exaltando la antinomia recurrente en estos discursos entre la libertad y la esclavitud, entre la esclavitud y la ciudadanía, la tiranía y la república: "Ved al Perú, ese pueblo tan dichoso en otro tiempo, cultivando en el seno de la paz la hermosa libertad a que vosotros cooperasteis eficazmente, abatido hoy; arrastrando los fierros [sic] de la esclavitud, y hecho el objeto de la compasión y de las lágrimas de toda la América"⁴⁵. Más tarde grita la necesidad: "Valentía y patriotismos demanda el universo. Acordamos que ambas virtudes simboliza vuestra Bandera; y seréis libres... desquiciaré el firmamento de la esclavitud, y armará todos los pueblos contra el tirano de la patria"⁴⁶. Su argumento termina por señalar que la causa de Chile es legítima y popular, que su fuerza se empleará contra un monstruo "que ha hecho gemir a la humanidad"; concluyendo finalmente que: "...la guerra se convierte en un benéfico del cielo, en un acto eminentemente humano, santo, y sagrado"⁴⁷.

Conclusión

La emigración peruana en Chile era heterogenea social y políticamente, reflejo nítido de la desmembrada sociedad peruana de aquellos años. Sus ambiciones de poder y rencores se mantuvieron en el exilio e incluso complicaron las operaciones para generar un glorioso regreso. Sin embargo, a pesar de su diversidad de intereses, coincidieron en el lenguaje y los conceptos que legitimaban la expulsión del caudillo y la restauración de la república "fundacional", definida como un orden político basado en la libertad. Repùblica y libertad en oposición a la tiranía serán los ejes para definir la ciudadanía y exacerbar el patriotismo que exige el amor de sus ciudadanos para defender de sus instituciones. Este imaginario universal, que incluso se vincula con la antigüedad clásica greco-romana, es exaltado para invocar el auxilio de las repùblicas hermanas en América que comparten el mismo origen, estableciendo un nexo entre las repùblicas americanas con la cultura política clásica mediterránea. El patriotismo será definido por la defensa de las instituciones y las leyes que se ven amenazadas por un tirano que pone en peligro el orden republicano continental.

La explicación del éxito de los argumentos de los emigrados peruanos ante las autoridades y opinión pública chilena se puede inferir por la consonancia de intereses. La destrucción del poder de Santa Cruz y la restauración de la República del Perú convenía tanto al gobierno chileno como a los emigrados peruanos. La victoria de la expedición "Restauradora" implicaba para los emigrados peruanos la recuperación del poder que les había sido arrebatado por la facción política opositora, protegida

⁴⁵ *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 5 de enero de 1837, pp. 1-3.

⁴⁶ *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 12 de enero de 1836, p. 1.

⁴⁷ *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 17 de enero de 1836, p. 3.

por caudillo extranjero; y Chile, por su parte, mantendría las ventajas geopolíticas y económicas que consideraba fundamentales para su prosperidad⁴⁸. Estos intereses fueron sellados bajo un lenguaje político común como lo era el republicanismo que fue capaz exitosamente de amalgamar intereses disímiles apelando a un ideario común que condicionaba las acciones de todos los actores políticos. Este discurso bélico finalmente le confirió un sentido a la guerra y que entregó “las razones morales” para legitimarla.

Bibliografía

- Aguilar Rivera, J. A., **El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual**, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Basadre, J., **La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú**, Tomo I-II, Lima, UNMSM, Fondo Editorial, 2002.
- Bulnes, G., **Historia de la campaña del Perú 1838**, Santiago, Imprenta Los Tiempos, 1878.
- Contreras C., y Cueto M., **Historia del Perú contemporáneo**, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- De la Barra, J. M., **Reseña histórica de la Campaña del Perú de 1838 a 1839 i XI aniversario de la Batalla de Yungay**, Santiago, Imprenta de la República, 1851.
- Fariña, C., (Ed.) **Epistolario Diego Portales**, Vol. II, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2007, 642 pp.
- Habermas, J., **Historia y crítica de la opinión pública**, México, Mass Media, 1994.
- Pettit, P., **Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno**, Barcelona, Paidós, 1999.
- Pocock, J.G.A., **El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica**, Madrid, Tecnos, 2002.
- Skinner, Q., **Los fundamentos del pensamiento político moderno**, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Sotomayor Valdés, R., **Compañía el ejército chileno contra la confederación Perú Boliviana en 1837**, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.
- Stuven, A. M., “La palabra en armas: Patria y nación en la prensa de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839”, Carmen Mc Evoy y Ana María Stuven, (ed.), **La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884**, Lima: Institut français d'études andines – IFEA / Instituto de estudios peruanos – IEP, 2007, pp. 407-441.

⁴⁸ Villanueva, op. cit., pp. 84-85.

Villanueva Chávez, E., "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)", en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, Pontificia Universidad Católica del Perú, N° 6, 1963-1965, pp. 7-89.

Viroli, M., **Por Amor a la Patria, un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo**, Madrid, Acento Editorial, 1997.

Walzer, M., **Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos**, Barcelona, Editorial Paidós, 2001.